

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

08 de octubre de 2012

(16:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes a los diputados integrantes de esta Comisión.

Este día nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Quisiera agradecer la presencia de la Jefa Delegacional en Tláhuac, la señora Angelina Méndez Álvarez; del licenciado Javier Pérez Jáuregui, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal; del licenciado Héctor Antuñano González, Secretario de Servicios Delegacionales, que también nos acompaña; del ingeniero Raimundo Colín Flores, Director y Administrador General de la Central de Abastos; de Valente Chavarría, del Mercado de Zapotitlán en Tláhuac; de Teresa López Salas, Presidenta de la Asociación de Unión de Comerciantes Teresa López Salas; de Maquena Jiménez López, de la Asociación de Comerciantes; Arturo Jiménez López, de la Asociación de Unión de Comerciantes; de Silverio Jurado, de la Organización

de Productores de San Andrés Mixquic; de Fernando Mendoza Ramírez, Presidente de la Unión de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana; de Julio Mendoza, Coordinador de la Unión de Comerciantes en Pequeño de la República Mexicana; de Obita Cruz Ortega, Presidenta de la Unión de Comerciantes Independientes Corregidora Erasmo Castillo; de la señora Blanca Rosa Lara, Presidenta de Circuito Maní; y de Jonathan Medina, Secretario de Circuito Maní.

Agradezco a todos ustedes su presencia y un fuerte aplauso para todos ustedes.

Ruego a la diputada Secretaria de esta Comisión proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, pasaremos lista de asistencia a los diputados presentes.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcenas.

Bueno, voy a dar lectura a los que sí estamos presentes:

Diputado Antonio Padierna Luna, Vicepresidente, presente

Diputado Rubén Escamilla Salinas, Presidente, presente.

Diputado Orlando Anaya González, integrante, presente.

Diputado Jerónimo Ojeda Anguiano, integrante, presente.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se encuentran 5 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Bienvenidos a todos. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión se ha distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la diputada Secretaria de esta Comisión proceda a dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Orden del día. Sesión de Instalación.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Mención de asistencia de invitados especiales.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 5.- Mensaje del Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.
- 6.- Uso de la palabra de los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.
- 7.- Uso de la palabra de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su caso encargado de despacho.
- 8.- Declaración formal de la instalación de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.
- 9.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno en la sesión ordinaria del 4 de octubre de 2012.

Como único punto, la comparecencia del encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal como parte de la glosa del informe del Jefe de Gobierno.

- 10.- Presentación de la memoria del trabajo de la Comisión de la V Legislatura.
- 11.- Asuntos generales.
- 12.- Cierre de sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito a la diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al cuarto punto del orden del día, que es el acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de esta VI Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Primero.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Segundo.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

Tercero.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de octubre del presente año se determinó reprogramar el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante comisiones, con la finalidad de que más órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal a partir del día 15 de octubre del 2012.

Cuarto.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno, la Comisión de Gobierno en el ejercicio de optimización de las funciones legislativas de nuestro órgano colegiado ha decidido proponer al pleno para su aprobación un calendario de instalación de comisiones y comités.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura aprueba el calendario de instalación de comisiones ordinarias y comités de este cuerpo colegiado, como se detalla a continuación:

Para la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, que es la que nos compete en este momento: Lunes 8 de octubre del 2012 a las 16:00 horas en el Salón Luis Donaldo Colosio.

Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura para su instrumentación.

Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el

desarrollo de la instalación de las comisiones ordinarias, comités y comisiones especiales.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 4 días del mes de octubre del 2012.

Firman por la Comisión de Gobierno: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; también diputado Federico Döring Casar como coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; su servidora diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputado Efraín Morales López, integrante.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Miriam. Procedemos a dar seguimiento al siguiente punto del orden del día, le pedimos a la Secretaria nos indique.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el mensaje del Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiéramos dar la bienvenida a la diputada Alejandra Barrios Richard, así como a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrantes ambas de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Nuevamente buenas tardes a todos y todas; compañeras diputadas, compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos:

Agradezco la presencia de todos los invitados que el día de hoy nos acompañan:

Las actividades comerciales suponen una consideración para satisfacer las necesidades del hombre, se requiere de sus bienes que no se tienen a su inmediato alcance y que los cambian por otros orientando el cambio con un sentido de valor de los bienes, el cambio del satisfactor se basa en el comercio. En nuestra Ciudad desde la época prehispánica con los aztecas el comercio tuvo especial consideración y los comerciantes ocuparon un lugar honroso dentro de la organización social, se manejó el cambio directo y se agotaba con el trueque, el hombre que producía flechas las cambiaba por pieles, por semillas o por objetos de barro que él necesitaba para su propio consumo, al que los autores lo consideraban como el trueque directo teniendo como marco el mercado de Tlatelolco.

Por otro lado, en el tianguis las ventas se realizaban por pieza y medida, nunca por peso, sabemos que desde ese entonces ya había autoridades encargadas de revisar que los productos se encontraran en buenas condiciones, además de que las medidas no fueran alteradas. Asimismo dentro del mercado había tribunales especiales cuyos jueces se encargaban de resolver los problemas que se presentaban mandando a castigar a los que alteraban las medidas y los precios.

Los precios de los productos eran terminados por los jefes de comerciantes, pero el Estado intervenía para fijar los precios en los productos de primera necesidad con el objeto de cuidar los intereses de la clase popular. Asimismo los jueces se encargaban de recolectar determinados impuestos mismos que se destinaban a fines públicos, el caso concreto de los aztecas que estos alcanzaron un amplio desarrollo en materia comercial, situación que favoreció el rápido progreso de esta destacada civilización logrando extender su poderío.

Dentro de la organización de los aztecas se pueden distinguir dos categorías de comerciantes, los llamados tlanamacaque, los que eran principalmente campesinos y artesanos que sin tener ningún vínculo con alguna organización especial practicaban el comercio como una actividad auxiliar a las ocupaciones, con el objeto de dar salida a los productos que cultivaban o elaboraban o bien dedicándose de lleno y comprando al mayor y vendiendo al menudeo.

Junto a los tlanamacaque existían los comerciantes profesionales a los que se les conocía como los pochtecas dedicados al comercio exterior y que para pertenecer a este grupo se requería de la autorización del tlatoani o bien se podía hacer pochteca por derecho del linaje.

Siguiendo con la secuela de la historia en nuestro país con la conquista a partir del establecimiento de los españoles, surge un nuevo sistema comercial, por el canal de la Viga, aliento y silencio remo llegaban canoas y trajineras encargadas de transportar frescos comestibles de Iztapalapa y Xochimilco, a desembarcarlos en la Plaza frente a lo que hoy son los edificios del Gobierno del Distrito Federal, sitio en donde no podían ser más cómodo y más a la mano para ser el mercado, situación que en el tiempo engendró la Plaza que conociéramos como El Parian.

El mercado al aire libre sufría de las inclemencias del clima, el sol, la lluvia, el frío, por eso en algún momento hubo un acuerdo con el Ayuntamiento de la Ciudad de México quien concedió autorizaciones a los vecinos que tuvieran solares en torno a la Plaza Mayor para edificar portales que guarecieran a los compradores y a los vendedores.

En 1562 se autorizaron 6 espacios más, los que podemos ubicar en el Tianguis de San Juan, San Hipólito y el de Santiago. Entraron en vigor una serie de disposiciones del Ayuntamiento a fin de reglamentar las actividades comerciales entre las que se distinguían los mercaderes y los regatones o revendedores, los que a primeras órdenes se dieron en la Ciudad de México para regular la actividad comercial, acciones que tenían como objeto primordial evitar que las mercancías alcanzaran precios exorbitantes al pasar por distintos intermediarios.

En otra época en el Siglo pasado, el General Porfirio Díaz tuvo una nueva concepción del desarrollo urbano lo que influyó en la construcción de nuevos mercados, que de ahí dotó a la antigua Plaza de la Merced de un edificio acorde a su importancia como principal punto de abasto y de distribución, a lo que se conoció como la Plaza del Volador.

En 1863 se demolió el Convento y la Iglesia de la Merced para edificar una nueva nave del mercado.

Hasta la llegada del maestro Uruchurtu a la Jefatura del Departamento del Distrito Federal con el afán modernizador característico de su prolongada gestión, de 1952 a 1966, se inició la más drástica edificación de mercados que haya habido en la historia de esta Ciudad y de ahí que todos parezcan cortados con el mismo molde. Desde esa época data el Mercado de la Merced, obra realizada en 1956 y 1957, edificación que trató de reubicar a todos aquellos comerciantes que ya habían desbordado la antigua construcción porfiriana, invadiendo las calles aledañas.

Otra obra significativa en materia comercial y de abasto se da en 1981 con la construcción de la Central de Abastos de la Ciudad de México y que ha resultado uno de los mejores conceptos en cuanto a distribución y venta de los más variados productos perecederos.

Quiero reconocer la presencia del director de este espacio, del licenciado Colins y sí me agradaría mucho que en algún momento de esta instalación de esta Comisión, si mis compañeros no tienen inconveniente, que le pudiéramos dar la palabra para que pudiera hacernos algún comentario entorno a toda esta noticia que el día de hoy nos estamos enterando de una serie de conflictos que hay en materia de seguridad en este espacio. Creo que sería importante conocer su punto de vista y sobre todo que desde esta Comisión tratemos de coadyuvar a resolver la problemática que se puede estar presentando.

Los antecedentes anteriores nos dejan en claro que la actividad comercial se ha venido transformando sin que hasta la fecha tengamos un instrumento que nos permita regular la actividad comercial, puesto que siempre va avanzando el comercio, quedando rezagada la autoridad.

En tal sentido tenemos que el primero de junio de 1951 se emite un reglamento para regular el comercio en los mercados, norma que ha quedado rebasada, pues no está acorde a las necesidades que actualmente vive la Ciudad de México.

El 8 de julio de 1993 la entonces Asamblea de Representantes del Distrito Federal emite un Bando que prohíbe ejercer el comercio en la vía pública, en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en un circuito de 3 kilómetros y

medio a lo que se le denominó Perímetro A del Centro Histórico y que como alternativa dio paso a la construcción de una serie de plazas comerciales.

El 16 de febrero de 1998 se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el acuerdo 11/98 con el que se da inicio al programa de reordenamiento del comercio en la vía pública, el cual hasta la fecha es el que regula dicha actividad a través de las jefaturas delegacionales, así como en coordinación con el área de programas delegacionales de la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal.

En tal sentido la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la VI Legislatura deberá elaborar uniendo esfuerzos con los actores sociales de este ramo una propuesta que regule las actividades comerciales en los centros de abasto popular como la vía pública, observando las propuestas que estos puedan realizar, toda vez que tenemos por un lado una serie de mercados que actualmente no son una alternativa de abasto frente a las grandes cadenas comerciales, que han venido acaparando a los oferentes por la falta de recursos de los locatarios para competir con estas transnacionales.

En tal sentido o en tal situación, ha ido terminando una cultura de la ciudad, la de acudir a los mercados en compañía de la familia, fenómeno social que nos ayudaría a reconstruir el tejido social de la comunidad en la que habitamos.

En tal sentido, tendremos que lograr alternativa a estos centros de abasto de consumo para que se modernicen, incentivando en un principio la inversión gubernamental para la realización de obras públicas para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los mercados públicos.

Esto con el fin de lograr que los locatarios cierren sus puertas más tardes y buscar que se brinde apoyo económico y con ello lograr que se realicen cobros con tarjetas de crédito, de débito, circunstancias a las que debemos buscar cómo llegar a unificar criterios para llegar a estos temas. Además de que hay aquí los acordes a las zonas habitacionales o comerciales, por lo que una tarea tendrá que ser la de realizar estudios de mercado de cada uno de estos espacios comerciales para que los centros de abasto popular recuperen su capacidad de acopio y distribución para la población, acciones en la que

buscaremos coincidir con los locatarios y juntos con ellos modernizar el reglamento que data de 1951.

Por otra parte, con el comercio en vía pública tendremos que encontrar cómo conjugar esfuerzos y el poder ejecutivo con los propios comerciantes y la dirigencia de las agrupaciones existentes, puesto que existen dos programas que de alguna forma contemplan algún tratamiento para reordenar el comercio, por tanto, hay que realizar un esfuerzo para legislar en materia de ambulante, buscando en todo momento el diálogo, la concertación, herramientas necesarias e indispensables para realizar leyes acordes a las necesidades de la población y de los propios comerciantes ambulantes, en donde estos no sientan que se está vulnerando su actividad comercial, sino todo lo contrario, que sientan que el legislador está preocupado por brindar alternativa a este sector, puesto que en la historia de este órgano legislativo ya se han realizado algunas propuestas que no han tenido buen fin por la falta de entendimiento.

Por tanto, hay que realizar una serie de diagnósticos para reorganizar el comercio, por ejemplo, hay que buscar que las averiguaciones que realizan los comerciantes por el concepto de pago por el aprovechamiento de la vía pública, que en muchos casos ya se realizan los comerciantes, el mismo se pueda convertir en un autogenerado de aplicación automática que sirva para asignarse en la recuperación de los espacios públicos de trabajo, cambiando banquetas, iluminando más las zonas de trabajo, haciendo podas y que haya permanencia de los sectores de limpia, que se busque una coordinación efectiva con seguridad pública y sobre todo buscar cómo estos actores sociales de la ciudad interactúan con sus vecinos para tratar de resolver todo tipo de problemas que seguramente se presentan en la colonia.

Lo anterior es un esbozo de lo que puede ser un nuevo ordenamiento que nos permita regular el comercio en la vía pública, beneficiando en todo momento el abasto y la distribución de alimentos primordialmente.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en desahogo es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

EL C. PRESIDENTE.- Damos la palabra a los diputados.

¿Quién de los diputados quiere hacer uso de la palabra?

Nada más antes de pasarle la palabra al diputado Padierna, comentarles que se ha integrado el diputado Orlando Anaya González y el diputado Rosalio Pineda Silva.

EL C. DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Muchas gracias, diputado Presidente, buenas tardes.

Sean ustedes bienvenidos a las y los representantes de los distintos sectores económicos de la ciudad de México, a la instalación de esta Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Me parece que es muy importante la esencia de esta reunión, puesto que la situación que se vive en el país, que no es privativa ni de la Ciudad de México ni del país entero, sino es una crisis mundial por la que estamos atravesando de las crisis económicas.

Es necesario que vayamos estableciendo no solamente normatividad y nuevos mecanismos para dinamizar la vida económica de la ciudad, sino que es necesario que establezcamos un nuevo pacto social. Este pacto social debe trazarse desde el ángulo en donde podamos establecer los mecanismos de una convivencia mejor, porque hemos visto que a lo largo del tiempo que las relaciones de convivencia desde el ángulo económico no han sido las mejores.

Hemos visto que hay una resistencia permanente en los mercados a una modernización, hemos visto que hay la necesidad urgente de establecer un reordenamiento del comercio en la vía pública, hemos visto que es necesario establecer nuevos mecanismos para la distribución y la revitalización de los mercados en la ciudad.

Es necesario que podamos generar este dinamismo a través de evitar en todo momento el intermediarismo en la ciudad, que esto es precisamente lo que lleva al encarecimiento de los productos.

Es necesario que los mercados públicos se revitalicen, se modernicen. Es necesario que los gobiernos delegacionales, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Gobierno de la Ciudad, inviertan recursos en modernizar los mercados.

Es necesario que haya una corresponsabilidad del Gobierno de la Ciudad para que los apoyos, vamos y digamos una cuestión así rápida, los famosos vales que se dan a fin de año sean cambiados en los mercados para que la gente vaya y compre en el mercado y evitar que esos vales que se dan a los trabajadores y a la gente de la ciudad pues finalmente los consuman las tiendas de autoservicio que tienen garantizada esa lana. Son millones de pesos que siempre van y terminan en las bolsas de esas tiendas de autoservicio.

Evitar a través de la norma, sin restarles ningún derecho, porque tanto tiene derecho aquel que quiere poner un establecimiento mercantil formal, los famosos OXXO, los famosos supermercados, pues sí, que los pongan, nadie dice que no, pero que no estén en las áreas donde se confluyen los mercados públicos.

La competencia no es del mismo tamaño, obviamente que este tipo de empresas absorben los costos de lo que pudiera ser la crisis y eso lleva pues precisamente a que la afluencia en los mercados baje y entonces se vaya a esos establecimientos mercantiles.

Es necesario que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y de esta misma Comisión se priorice la autoproducción. Hay muchos productores en el Distrito Federal que elaboran productos, que cosechan productos y que ahí están, está en las áreas de las zonas rurales del Distrito Federal, es necesario que se les apoye a esos pequeños productores con créditos, inclusive hasta fondo perdido, con la finalidad de que pudieran reactivar su economía y sus zonas de donde se genera estas cosas que producen.

Evitar en todo momento que pueda imperar la piratería sobre los productos que la gente produce. La piratería consume cualquier mercado puesto que el nivel de competencia en un producto pirata lógicamente que es mucho más barato y eso va desplazando el mercado local.

Hay que fomentar en el Distrito Federal, lo digo por utilizar una palabra en forma rápida, ferias en donde los productores lleven los productos a la gente en forma directa y se evite este intermediarismo.

Se habla que en el Distrito Federal se está llevando huevo a las colonias en 20 pesos, digo, yo lo aplaudo, me parece correcto, pero eso inclusive a su vez,

que es una solución y un paliativo para la gente que compra el huevo, pero a su vez también aprieta a la gente que vende en los mercados, porque el huevo lo vende a 30 pesos y no a 20.

Entonces, habría que establecer un mecanismo para que ese huevo de 20 pesos lo lleven al mercado y sean los locatarios quienes lo vendan a los 20 pesos, se beneficia al consumidor y a quien lo vende y consecuentemente se genera una afluencia en el mercado, que ya la ama de casa o la gente que va, compra el huevo y ya podrá comprar leche y comprar otra cosa que se ahorraría con la diferencia de precio entre el producto que está, es necesario establecer esa cadena.

No podemos hacer cadenas económicas, si me permiten la contradicción, actuando con eslabones por separado. La cadena económica es eso precisamente, debe concatenar un esfuerzo con el otro, del que produce, el que consume, el que lo expende, de cualquier manera eso nos tendría que llevar pues a tener un sostén económico que nos permita ir creciendo.

Yo creo, insisto en la Central de Abastos, no es algo que yo esté descubriendo sino que forma parte de lo cotidiano en esta ciudad y en el país entero, que como lo leíste, la fijación de los precios depende de un sinnúmero de cosas, menos depende de los costos de producción, ahí cada quien le pone el precio como según amanece, y eso precisamente nos lleva a que desde que haya crisis hasta el desperdicio de alimentos.

Es necesario que los bancos de alimentos que se tienen puedan apoyar a los distintos centros de atención del Gobierno de la Ciudad, a los refugios de los jóvenes que están en rehabilitación, en los CENDIS que tienen crisis económica para poder sostenerse, en las casas hogar y demás.

Finalmente, ojalá y podamos encontrar un mecanismo que nos lleve a solucionar en forma definitiva el problema del comercio en la vía pública. Sabemos que los comerciantes, los oferentes que están en la vía pública no están ahí por gusto, están ahí por una necesidad urgente de resolver su situación.

Me parece que es necesario establecer un mecanismo de regulación que les permita seguir vendiendo en la vía pública con orden, hasta en tanto no tengan un modo en forma definitiva o formal de resolver su situación económica.

Es necesario que establezcamos este nuevo pacto social en donde hagamos una regulación moderna. Necesitamos modernizar no solamente el mercado en cuanto a pintura o luz o lo que sea, no, es necesario encontrar una normatividad moderna, nueva, acorde a las necesidades actuales.

Es necesario establecer y revisar los bandos que se dictaron en su momento en el Distrito Federal. Es necesario revisar los programas que en otro tiempo se llamaron CISCOVIP, no sé si se sigan llamando de la misma manera, en donde se registra el comercio en vía pública.

Es necesario que se busque la forma de apoyar a toda ésta gente que está buscando un auxilio a través de la venta en la vía pública para sobrevivir. Es necesario que se apoye a los establecimientos mercantiles de bajo impacto. Es necesario que en conjunto con las autoridades, en conjunto el mercado, la vía pública, los establecimientos mercantiles, la Central de Abastos, la Secretaría de Economía, el Gobierno de la Ciudad, los gobiernos delegacionales establezcamos un nuevo pacto social en donde se generen nuevas reglas de convivencia y podamos garantizar la sobrevivencia económica no del gobierno, sino más bien de los ciudadanos que están recurriendo y que viven en las crisis permanentes en esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Cedemos la palabra a la diputada Miriam Saldaña.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Para el Partido del Trabajo esta Comisión es de suma relevancia puesto que toca el rubro de los alimentos.

Les puedo decir que en un estado como el Estado de Nuevo León, donde el Partido del Trabajo maneja muchos de los CENDIS ahí existentes, el rubro de la alimentación ha sido básico para el desarrollo neuromotor del niño y no

solamente se ha trabajado mucho en tener una curricula donde se le permita al niño su desarrollo físico, sino también emocional, etcétera.

Todo esto queremos traerlo al Distrito Federal. El Partido del Trabajo ha estado creciendo en el Distrito Federal y queremos que por medio de los mercados donde se manejan muchos CENDIS, queremos poner especial énfasis en la forma en que están siendo manejados.

Queremos poner énfasis en la alimentación que se les da a los niños en estos lugares, la forma, el lugar, cómo son acogidos aquí, la protección civil que se cumpla con toda la normatividad, etcétera.

Vamos a estar muy vigilantes de todo esto porque la primera infancia es de sumo interés para la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

Asimismo, estamos convencidos que el mercado es una de las mejores formas de repartir riqueza. Sabemos que las grandes cadenas de autoservicios concentran la riqueza en muy pocas manos, en muy pocas familias terminan todas esas utilidades, mientras que la mayoría de los empleados que ahí laboran no reciben salario de estas mismas empresas. Hay muchos que simplemente viven de lo que la gente tiene a bien dar como propina.

Por eso estamos convencidos que el impulsar la distribución de alimentos por medio de los mercados, por medio de fuentes como los tianguis es muy importante y vamos a estar muy vigilantes para la protección de los derechos de todos estos trabajadores que se ganan su vida honestamente en el comercio. Vamos a estar muy de la mano con todos ellos.

De una vez les digo hacemos el compromiso como Partido del Trabajo de ser vigilantes y observadores de cómo se les trata, queremos apoyarlos en todo lo que sea trabajo honesto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Le cedemos la palabra a la diputada Alejandra Barrios.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Gracias.

En esta Comisión es de vital relevancia para la vida y el gobierno de esta Ciudad, el abasto, la distribución de los alimentos tienen que ver con la vida del

comercio en todas sus formas. La Central de Abasto, los rastros, los mercados públicos, el comercio en vía pública, es un conjunto de intereses que debemos de velar con leyes justas y hacerlo convivir.

Los habitantes de esta Ciudad necesitan instituciones que hagan del abasto una estrategia sin distinciones. Nosotros debemos procurar que cada ley y su aplicación sean para darle fortaleza al comercio, a los comerciantes y a los consumidores.

Por ello he de anunciar que estoy trabajando para presentar una iniciativa de ley sobre el comercio en vía pública en el cual entre otras cosas acabemos de una vez por todas con los criterios de la autoridad para perseguir, sancionar, reprimir y robar a los comerciantes que venden en la vía pública. Esta iniciativa necesita voluntad, buena fe y consenso. Espero que en esta Comisión podamos dar pasos sustanciales a favor de los comerciantes y sus derechos humanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Quisiera agradecer la presencia de Ignacio Contreras que el día de hoy nos acompaña, de Isabel Chavarría, de la señora María Rosete, de Rey Mancilla, de Juan Manuel Hernández, de comerciantes medios de oriente, y seguramente por ahí algunos otros dirigentes de comerciantes que se han estado incorporando.

Le cedemos la palabra al diputado Orlando, integrante de la fracción parlamentaria del PAN.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Muchas gracias diputado Presidente.

Primero saludar a todos los comerciantes y a todas las personas que nos acompañan en esta instalación, también a los compañeros y amigos de los medios de comunicación.

Sin duda también felicitar a todos los compañeros y compañeras integrantes de esta Comisión que sin duda es una Comisión importante y prioritaria para la Ciudad, como ya lo han mencionado algunos de mis compañeros y también la diputada Saldaña, es un tema importante para la Ciudad porque yo he

mencionado en algunas ocasiones que los mercados y también como el de La Merced y la Central de Abasto son motores económicos de las diferentes delegaciones; también son motores económicos para la Ciudad y en el caso del a Central de Abasto y el Mercado de Jamaica o el Mercado de la Merced son motores también para el país porque a través de ellos se comercializan alimentos que no sólo llegan a las diferentes colonias de Iztapalapa, de Milpa Alta o de Tláhuac, sino también a lugares como Campeche, como Baja California y como bien dijo Miriam Saldaña, como Nuevo León.

Es importante que la autoridad y esta Comisión tengamos un trabajo de manera coordinada, un trabajo que vaya a hacer también justicia a los comerciantes establecidos y a también ayudar a dar una oportunidad para formalizar a aquellos que están en el ambulante para que tengan una oportunidad de trabajo y de sostener a sus familias, me parece que es un trabajo que debemos de realizar más allá de posturas políticas, más allá de partidos y hacerlo por la ciudadanía.

Yo creo que podemos marcar la historia y hacer un trabajo en donde todas las fuerzas políticas que están representadas en esta Asamblea puedan trabajar en ese sentido.

Por mi parte yo ofrezco mi disposición a cada uno de mis compañeros y compañeras, también al diputado Presidente de esta Comisión para colaborar de manera muy cercana en este trabajo que sin duda representa un reto para la ciudad.

También quiero aprovechar la ocasión para decir que la situación de los mercados hoy en día es algo preocupante, la gran mayoría de ellos están en el abandono, están colapsados, están en una condición estructural preocupante, quienes se dedican a esto hemos celebrado una serie de reuniones con comerciantes de diferentes mercados para verificar el estado de los mismos y la gran mayoría está en el abandono total. No hay atención, está prácticamente dinamitado el comercio y sólo se ha privilegiado las tiendas de autoservicio, que si bien debemos de aprender a establecer mecanismos de convivencia comercial entre todos los sectores, el mercado es un espacio tradicional, es un espacio en donde se compra a bajo costo y las familias pueden acceder a una gran diversidad de alimentos.

Quiero citar el caso de la Central de Abasto, aprovechando que está presente su director, para mencionar que es un tema que queremos trabajar muy de cerca, bueno quiero hablar a título personal, pero también invitar a mis compañeros integrantes de esta Comisión, me parece que este centro de comercio quizás uno de los más importantes del mundo, entiendo yo que el segundo más grande del mundo, es un centro de comercio que desde su creación fue pensado con una visión de largo plazo, una visión de fortalecer la economía popular, la economía del país y de la ciudad, y hoy en día está en un grave estado de deterioro, presenta una crisis severa de inseguridad a su interior, una crisis estructural de servicios, está prácticamente dinamitada la economía al interior de la Central de Abastos, podemos ver que ha habido una gran deserción de comerciantes que estando establecidos, pagando impuestos, contribuyendo a la economía de la ciudad, han abandonado el mercado por las graves condiciones en que se encuentra de abandono.

Si hacemos un recorrido podemos encontrar diferentes problemas como las filtraciones de humedad, una grave crisis también de instalaciones eléctricas, falta de agua; hoy en día los comerciantes de este mercado tienen que pagar por una pipa de agua que oscila entre los mil 500 y 2 mil pesos para poder asear o poder lavar los alimentos que cada uno de nosotros consume probablemente a lo largo de una semana.

Así podemos enlistar un sinnúmero de graves faltas de atención en este gran mercado que está en el abandono, no puedo omitir mostrar la noticia que hoy nos muestra este periódico de circulación nacional en donde pone en evidencia la grave crisis que se enfrenta en la Central de Abasto, y es una crisis que no podemos dejar de lado, tenemos que tomar cartas en el asunto, aprovechando repito la presencia de su director, le pediría respetuosamente que se tomen cartas en el asunto.

Voy a citar un ejemplo de una visita que yo realicé hace unos días, en una de las naves en donde pude platicar con comerciantes, con carretilleros, con gente que acude a comprar cotidianamente este mercado, una de las quejas que me pude encontrar y que me sorprendieron fue que en el lapso de una semana, en el lapso de una semana en una nave que comprende aproximadamente entre 30 y 40 negocios, asaltaron 7 a mano armada y la autoridad no intervino. Me

parece que aquí el fideicomiso debe de recibir un apoyo en materia de seguridad pública para poder solventar todas estas necesidades.

Como bien dice en los periódicos y una revista también de circulación nacional, y esto lo podemos constatar si acudimos a este mercado, la crisis de inseguridad ha también desplomado las ventas en este negocio, y lo que podemos ver hoy es que ya no es para quienes pagan impuestos para quienes sostienen a familias, pero sobre todo que aportan a la economía y que abonan a que se comercialicen millones de productos en todo el país, sus ventas se han descendido por la terrible crisis de inseguridad, porque vemos secuestros, robo a mano armada, secuestro exprés, y así un sinfín de problemas como les decía, la falta de mantenimiento a este mercado, también ha ocasionado que haya graves descensos en las ventas.

Yo en el recorrido que realicé pude detectar desde baches hasta filtraciones de humedad y no puedo dejar de citar el caso del accidente que se dio al llevarse a cabo una explosión derivado de los gases tóxicos, como les decía, la falta de agua también.

En la Central de Abasto quienes la conocen podrán identificar que hay una plaza comercial que recientemente se abrió y yo me pregunto por qué la plaza comercial que alberga locales, que alberga marcas de prestigio, por qué esa plaza sí tiene agua, y el centro comercial, la Central de Abasto, donde se comercializan los productos, donde todos los que estamos aquí probablemente consumimos jitomate, algunas frutas, no tienen agua para lavar los productos que consumimos a diario. Cada comerciante paga alrededor de 1 mil 500 a 2 mil pesos por una pipa de agua para poder lavar alimentos.

Entonces dejaría este tema en la mesa, me parece que es algo que no podemos dejar de lado y nuevamente felicitar a mis compañeros que son integrantes de esta Comisión. Me parece que podemos realizar un trabajo serio, yo veo en cada uno de los que me antecedió en el uso de la palabra que hay preocupación, que hay coincidencias y que podremos trabajar con acuerdos serios y con acuerdos que puedan beneficiar a los ciudadanos. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Orlando. Cederíamos el uso de la palabra, si mis compañeros diputados no tienen inconveniente, al representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que nos pueda brindar unas palabras.

EL C. LIC JAVIER PEREZ JAUREGUI.- Muchísimas gracias, señor Presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, envía una calurosa felicitación por la instalación de ésta, y a su vez pone a disposición la información con la que cuenta esta Secretaría, porque hemos realizado a lo largo de 6 años, casi 6 años, y yo tendría dos cuestiones fundamentales que decir.

Uno, la gran oportunidad y la antepongo, la gran oportunidad que tiene esta Comisión de trascender en apoyo a todos los canales de distribución. Por qué, porque estamos hablando de alimentos y estamos hablando que los alimentos son, hoy por hoy, un asunto de seguridad nacional. Primero lo pongo en la mesa.

Segundo, en el que tenemos que seguir insistiendo en que mientras no se modifique el modelo económico prevaleciente en el país, difícilmente podremos modificar y hacer que la distribución de los recursos se puedan ver en las familias mexicanas.

Si existe crisis, como no lo vamos a negar, y existen en cada uno de estos canales de distribución, viendo cómo ha crecido el comercio en las diferentes instancias, los mercados públicos.

Aquí hago una relación de lo que son los canales de distribución en la Ciudad de México, iniciando por el mercado más importante de América Latina, que es la Central de Abasto, después con mercados públicos, los mercados soberruedas, los tianguis, las propias concentraciones que se han convertido en los últimos años en mercados públicos y que hemos tenido la oportunidad de que algunos de los Delegados que hoy son diputados por esta Soberanía han tenido la oportunidad de generar nuevos mercados públicos.

Las tiendas de autoservicio no hay que olvidarlas, las propias plazas comerciales, y evidentemente todo esto es con las necesidades.

¿Qué requieren los mercados públicos? requieren certeza jurídica, requieren mejoramiento en infraestructura, estamos hablando que cada mercado es un proyecto. Señores diputados, les quiero decir que tienen 325 proyectos, por qué, porque cada mercado no es lo mismo refiriéndome a lo que conozco, que es Azcapotzalco o Tláhuac, porque los hábitos de consumo son diferentes y los hábitos de consumo en las colonias en los mercados públicos son diferentes.

Entonces hay 325 proyectos por atender. Cada mercado es un proyecto en infraestructura, en administración, en comercialización, en materia de protección civil, eso es fundamental.

El diagnóstico que ha hecho la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con la Secretaría de Protección Civil ha sido transferido y enviado a cada uno de los 16 Jefes Delegacionales. Tenemos varios mercados en situación de riesgo.

El asunto de la Norma 29 que esta Soberanía autorizó para la protección no solamente de mercados públicos sino de todos los negocios microempresariales en la Ciudad de México, la Norma 29 es una norma que protege al desarrollo económico en la Ciudad de México, no solamente es exclusiva de los mercados públicos, pero si tenemos que preservar el mercado público es de interés público como tal y es de interés de este gobierno poderlos atender. De ahí necesitamos su apoyo.

Evidentemente enviamos a la Comisión de Abasto a través de su titular en su oportunidad iniciativa de ley para los mercados públicos, pero también se envió una ley de sistemas de abasto. Esta ley abarca todos estos canales de distribución y que será fundamental que se pueda recuperar, que en su oportunidad se pueda apoyar.

El trato respetuoso con los dirigentes de cada uno de los mercados, de las organizaciones sociales, también ha sido fundamental.

En ese sentido, estamos a la disposición para poder trabajar con esta Comisión y el mejor de los éxitos, porque si a esta Comisión le va bien, a todos los canales de distribución de la ciudad le irá bien también.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Eduardo Pérez, por tu participación.

Le cedemos la palabra al ingeniero Raimundo Collins, Director y Administrador de la Central de Abasto.

EL C. ING. RAIMUNDO COLLINS.- Qué tal, muy buenas tardes.

Antes que nada, me gustaría hacerles una invitación a toda la Comisión de Abasto a conocerla, a conocerla porque es la Central de Abasto más grande del mundo, después de nosotros está París y después España.

Contamos con 327 hectáreas de terreno, tenemos aproximadamente 70 mil empleados, de esos 70 mil empleados se suman aproximadamente 300 mil personas al día que compran. Abrimos a las 10 de la noche, cerramos a las 6 de la tarde y entre las 6 de la tarde y las 10 de la noche limpiamos, todo el día estamos limpiando, generamos un promedio de 600 a 800 toneladas de basura diariamente. Mucho más que tres delegaciones juntas.

Con todo respeto le digo al señor diputado que sí me gustaría que nos acompañara, pero no en una visita como usted dice, de unos días, yo llevo seis años ahí, señor diputado, y nada de lo que usted ha mencionado coincido con la realidad, le cuento por qué, se lo digo respetuosamente, llevo seis años ahí. De los comerciantes que usted ha hablado, tengo 5 mil comerciantes que el principal problema que tenían muchos de ellos es que tenemos aproximadamente 5 mil vendedores ambulantes y que los querían desaparecer por arte de magia, que tenemos 10 mil carretilleros y que también los quieren desaparecer por arte de magia, que tenemos 450 gentes dedicadas a la pepena y también los quieren desaparecer por arte de magia, y que un grupo de comerciantes controlaban la administración de la Central de Abastos, ese tipo de comerciantes posiblemente sea con los que usted ha estado platicando, que le han dado cuestiones erróneas.

En la Central no ha habido por ejemplo lo que usted mencionó, de una explosión por gases, donde hubo muertos desgraciadamente, no fue así. Un comerciante trató de robarse la línea de agua e hicieron un túnel sin permiso, estuvieron cavando y cavando y cuando abrieron la tubería que ellos pensaban que era la de agua para la conexión, rompieron la línea de agua de drenaje y

se les vino encima el drenaje y murieron ahogados, no fue ninguna explosión tóxica.

Asimismo, no hay nadie que pague las pipas a 1,500 o a 2 mil pesos. Efectivamente tiene usted razón en que hay una gran escasez de agua, pero es por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México que a veces no nos sirve.

Para que se dé una idea de nuestros consumos, tenemos dos cisternas que tienen cada una capacidad de 500 mil litros, cada una de ellas, esas cisternas se nos vacían en aproximadamente 40 minutos estando en operación, si el Sistema de Aguas no nos surte tenemos un problema grave de agua, y la pipa de 10 mil litros está aproximadamente entre los 400 y los 500 pesos, no entre los 1,500 ó 2 mil.

La deserción de comerciantes también creo que se la han planteado mal. Hace seis años la Central estaba cerrada aproximadamente al 50% derivado de una gran crisis de inseguridad, ahorita tenemos la Central aproximadamente al 93% abierta y una de las grandes cuestiones fue la lucha que se dio contra la inseguridad.

Es muy fácil decir que hay secuestros. Yo quisiera que me enseñaran las denuncias, porque es muy fácil hablar pero no fundamentar. En unos minutos le pedí la autorización al señor Presidente de retirarme porque voy a estar en el periódico Reforma con respecto a la nota que escribió. Si ustedes pueden ver la nota que escribió, es hablar sin fundamentos, es decir cosas que no son reales, que alguien está atrás buscando algún interés político o mediático pero no ponen ningún fundamento.

De las filtraciones de humedad, las filtraciones de humedad son lógicas en la Central, se construyó hace 30 años, un poco más, se inauguró el 22 de noviembre de 1982, en aquél entonces se planeó que el estacionamiento estuviera en la parte inferior. Les ganó el manto freático y no había en ese entonces la capacidad técnica para luchar con ellos, ahí iban a estar los estacionamientos. ¿Qué pasó? Cerraron todas esas zonas y en la Central únicamente contamos con 3,750 estacionamientos, cuando si contamos con que nada más tenemos 70 mil empleados uno de nuestros grandes problemas es el estacionamiento.

Las filtraciones de humedad son derivadas de que el manto freático lo tenemos a menos de medio metro.

La gente que anda asaltando, que hasta siete asaltos, yo le quiero decir que en la Central de Abasto trabaja la Policía Preventiva, la Policía Auxiliar, la Policía de Investigación, porque tenemos la Agencia del Ministerio Público y asimismo también tenemos una oficina del Ministerio Público Federal, de la PGR, por lo tanto la PGR tiene la responsabilidad del asunto de la droga. Todos estos grupos los coordina un General de División del Ejército Mexicano nombrado directamente por el señor Secretario de la Defensa. Se lo digo para que vea las diferentes acciones que hay en materia de seguridad.

Nosotros tenemos aproximadamente 5 años sin saber de un secuestro, pero sin saber de un secuestro real, fundamentado, con bases, no el que es que me dijeron que hubo, a mí que me enseñen los documentos donde alguien realmente lo asaltan, donde alguien realmente tiene secuestros, para que intervenga cada una de las entidades.

La plaza comercial que usted dice que tiene agua y que la central no tiene, la plaza comercial es una cuestión privada totalmente, donde ellos construyeron una planta de tratamiento de agua y parte de esa agua va tanto a la central como a ellos y también tienen la misma carencia porque siempre están comprando pipas y la carencia es total, señor diputado.

Yo le quiero decir e invitarlos nos gustaría mucho que nosotros no contamos con ningún presupuesto gubernamental, todo mundo piensa que la central tiene mucho dinero, la central se mueven aproximadamente 30 mil toneladas de alimentos por día, no nada más para la Ciudad de México, recibimos productos de 28 estado de la República Mexicana, mandamos a muchos lados, todos los días se intercambia un comercio a través de todo México. Todo esto deriva en muchas problemáticas, lo decía también el diputado Padierna con respecto a los precios y a los movimientos de precios que son un tanto arbitrario, nada es arbitrario en la central, todo tiene una línea de 30 años.

También hablaba el señor diputado de la cuestión del huevo, desgraciadamente el proyecto del huevo es un asunto que podemos hacer con un esfuerzo esporádico porque no tenemos la capacidad como Central de

Abasto para comprar las miles de toneladas que se necesitarían para surtir a todo el Distrito Federal. No tenemos dinero para absolutamente nada, nosotros vivimos con ingresos autogenerados, entonces la gente confunde la comercialización de la central, diputado, con el gasto del fideicomiso, el fideicomiso le doy el ejemplo de que cuando termina de pagar los aguinaldos en el mes de diciembre nos quedamos con 100 mil pesos, no tenemos dinero para más, los gastos de mantener la central deben de ser enormes. Ojalá ustedes pudieran conseguir que a la central le asignaran al menos 300 millones de pesos al año para su mantenimiento y con 300 que nosotros podemos conseguir de ingresos autogenerados la central podría seguir sirviendo unos 20 o 30 años, el fideicomiso es a 99 años.

Tenemos problemas muy severos de luz porque los cables después de 30 años están llegando a su vida útil. Tenemos un problema tremendo de la basura también. No negamos ningún tipo de problema, nada más lo único que pedimos es que le demos la real dimensión a ellos.

Yo creo que el día que vayamos y recorramos, porque aparte para realmente conocerla hay que usar el helicóptero, hay que verla desde arriba para ver la real dimensión, es el equivalente a 60 veces el Zócalo capitalino, que abarcaría todo el centro histórico, el gasto debe ser impresionante en materia económico y no nos lo da el gobierno, ojalá ustedes puedan apoyarnos para tener dinero.

Con respecto a lo que dice la nota, por más que hemos buscado entre los comerciantes las denuncias, lo que nos dicen todos es que hace 5 años ocurrió un asalto, yo le comento que nunca en 24 años de existencia la central había tenido un director que durara más de 2 años y medio, alguno repitió posteriormente otros 2 años, yo llevo 6 años ahí y curiosamente después de 6 años, a 2 años de irnos porque nosotros nos vamos el día 4 de diciembre, empieza a haber ese tipo de golpeteo como el que podemos ver en el periódico de hoy, cuando yo los invito y los junto con la cantidad de participantes que hay en la central y que ellos les hablen directo y que les den la gran realidad. Si no hubiéramos controlado la inseguridad no hubiera crecido económicamente la central, que lo lleven a ver qué áreas están abandonadas, pero que no le vayan a decir que ahí hay 5 bodegas cerradas, porque tenemos 5 mil y eso no es un representativo que tengamos 5 cerradas. Tenemos el mercado de flores y

hortalizas donde conviven todos los días más de 300 organizaciones campesinas directamente de productores. Eso es lo que me gustaría, por favor, con todo respeto, que conocieran, porque creo que esta es una de las Comisiones más importantes que hay en esta Asamblea.

El abasto, el alimento, en el pueblo mexicano estamos ávidos de alimento y de alimento barato, nosotros lo podemos dar con el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias ingeniero Collins. Seguramente uno de los primeros acuerdos que habrá de tomar esta comisión pues será el ir a visitarlo y con mucho gusto le informaremos cuándo será eso y ponernos de acuerdo para realmente saber qué es lo que nos interesa ir a revisar y revisar precisamente todo lo que usted señala porque creo que es importante mantener en buenas condiciones todo este espacio.

Quisiera cederle la palabra ahora al licenciado Antuñano, quien viene en representación del Secretario de Gobierno.

EL C. LIC. ANTUÑANO.- Gracias. Buenas tardes. Con una atenta disculpa de parte del licenciado Héctor Serrano Cortés, Secretario de Gobierno del Distrito Federal por no poder asistir por otros eventos supervenientes en su agenda. Me pidió por favor transmitirles un caluroso y respetuosa felicitación a los integrantes de la Comisión por esta instalación, deseando que los trabajos que emanen de la misma sean para bien del Distrito Federal.

También quisiera aprovechar el uso de la palabra y escuchando las mociones u que se hacen en esta mesa, porque será muy importante que todas estas preocupaciones y todo esto que se está diciendo aquí en esta mesa de instalación, que inicia casi ya con trabajos en su misma instalación y eso nos da mucho gusto, una pequeña comparecencia de parte del director de la Central de Abasto, que aparte de ser su amigo también, es importante decirles que los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal nos damos cuenta de los esfuerzos que se hacen en las Comisiones para luego de legislar, que es el trabajo fino en las comisiones, para luego legislar ya en el Pleno de la Asamblea, se conviertan en un esfuerzo en donde nosotros necesitamos decirles que necesitamos dos herramientas básicamente, que son presupuesto

y herramientas en este caso la normatividad, la legislación, hace que nosotros podamos hacer mejores cosas al servicio de la comunidad y de la comunidad del Distrito Federal, porque muchas veces sin esas dos herramientas que son dinero y sin herramientas nos quedamos cortos, con muchas ideas, pero con muchas ganas de servir.

Básicamente eso, esta mesa tiene un gran cúmulo de experiencias, tiene a personas que fueron delegados, que fueron líderes en otras instancias, líderes sociales, líderes también del comercio ambulante, abogados, economistas, por lo que pudimos revisar y estamos ciertos también que todo ese cúmulo de experiencia pues dará resultados positivos en ese tipo de legislación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias licenciado Antuñano. Solicito a la diputada Secretaría proceda al desahogo del siguiente punto de la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de la orden del día pues ha sido escuchar a los directores y asesores representantes de los secretarios de desarrollo económico y de gobierno aquí presentes. El desahogo ya se ha llevado a cabo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos al siguiente punto de la orden del día.

Ruego a todos los presentes poderse poner de pie para declarar la instalación de esta Comisión.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 4 de octubre del 2012, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos se declara formalmente instalada.

Le ruego a los asistentes tomar asiento nuevamente.

Gracias.

Solicito a la diputada Secretaria proceda al desahogo del punto 9 del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto de nuestra orden del día, consiste en la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno, relativo a las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las comisiones de la Asamblea Legislativa durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio.

Considerando:

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de Comisión de Gobierno, tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el pleno.

Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal, para que informen al Pleno o a las comisiones sobre asuntos concernientes a su respectivo ramos o actividades.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con 62 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Que el pasado día 17 de septiembre del 2012, en cumplimiento a lo mandado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea el informe del estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.

En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el Titular del Órgano Ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos y materias.

Los servidores públicos citados a comparecer ante Comisiones de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos 62 horas a la celebración de su comparecencia.

Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles en las fechas y horarios señalados en el resolutive sexto del presente acuerdo.

Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las comisiones, el formato para las comparecencias de los secretarios de gobierno del Distrito Federal, ante los órganos de trabajo interno de este cuerpo colegiado, será el que aprobó el Pleno de la Asamblea Legislativa mediante el diverso presentado durante la sesión del día 27 de septiembre del 2012.

Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutive octavo del presente acuerdo.

Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones por la Comisión de Gobierno, a los 4 días del mes de octubre del 2012.

Por la Comisión de Gobierno firman: Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; su servidora, diputada Miriam Saldaña Chairez, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputado Efraín Morales López, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la diputada Secretaria pueda continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la presentación de la memoria del trabajo de la Comisión de la V Legislatura.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Señoras y señores diputados, les informo que esta Presidencia una vez que reciba por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la memoria de trabajos realizados por la V Legislatura les hará llegar el documento correspondiente.

El desahogo del siguiente punto del orden del día, le corresponde a asuntos generales.

Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto general, se les concede el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas del día de su inicio, se levanta la sesión de instalación y se cita a la primera reunión de trabajo el próximo viernes 12 de octubre a las 14:00 horas en el Salón *Heberto Castillo* para llevar a cabo la comparecencia del representante de la Secretaría

de Desarrollo Económico del Distrito Federal ante Comisiones Unidas de este
Cuerpo Legislativo.

Muchas gracias y buenas tardes a todas y a todos.

